



G CONSELLERIA  
O SALUT I CONSUM  
I SERVEI SALUT  
B ILLES BALEARS

Documento: diligencia

#### HAGO CONSTAR:

1. Que el 10 de febrero de 2019 se llevó a cabo el ejercicio de oposición correspondiente al concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo/facultativa especialista de área de farmacia hospitalaria del Servicio de Salud de las Islas Baleares, sector sanitario de Ibiza, convocado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de mayo de 2018.
2. Que, el 25 de marzo de 2019, de acuerdo con el punto 8 de la convocatoria, el Tribunal publicó en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el web *www.ibsalut.es* la lista definitiva de las calificaciones de las personas candidatas que aprobaron el examen y —en consecuencia— superaron la fase de oposición.
3. Que, de acuerdo con el punto 9.1 de la convocatoria, se abrió un plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de dicha lista para que las personas candidatas que habían aprobado el examen acreditasen los méritos valorables para la fase de concurso según el baremo del anexo 3 de la convocatoria.
4. Que, tras diversas sesiones de trabajo, el Tribunal calificador se reunió los días 14 de febrero y 19 de junio de 2020 para admitir —en su caso— y valorar los méritos presentados.
5. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, el 20 de julio de 2020, el Tribunal publicó en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el web *www.ibsalut.es* la lista provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso.

6. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, las personas candidatas dispusieron de un plazo de siete días hábiles desde la publicación de la puntuación otorgada en la fase de concurso para presentar alegaciones.
7. Que, tras diversas sesiones de trabajo, el Tribunal Calificador se reunió el día 25 de septiembre de 2020 para valorar y resolver las alegaciones presentadas.
8. Que, tras haber resuelto las alegaciones presentadas y, de acuerdo con las bases 9.5 y 10 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publica en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el web [www.ibsalut.es](http://www.ibsalut.es) la lista definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y las eleva al director general del Servicio de Salud para que dicte la resolución de aprobación de dicha lista y de la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Palma, 29 de octubre de 2020

La secretaria suplente del Tribunal



Marién Cremades Maestre

## SECTOR SANITARIO IBIZA

DNI/NIE	Nombre	Exp. profesional	Formación	Formación especializada	Catalán	Idioma extranjero	Total concurso	Total concurso ponderado
****0005A	BECERRIL MORENO , FERNANDO	27,31397	9,74900	16,80000	2,00000	0,00000	55,86297	21,69438
****8106T	CARRASCO GOMARIZ , MANUEL	2,83397	8,16320	16,80000	0,00000	0,00000	27,79717	10,79503
****8102N	CASTRO MANZANARES , MARIA	1,09151	6,74900	16,80000	2,00000	1,25000	27,89051	10,83128
****4420B	ESCUDERO BROCAL , ALICIA	10,87562	9,40850	16,80000	0,00000	0,00000	37,08412	14,40162
****2652A	MARTINEZ CASANOVA , NURIA	8,88986	11,33640	16,80000	0,00000	1,75000	38,77626	15,05876
****7190R	SAMPER JUAREZ , ANA MARIA	20,58740	11,24500	16,80000	1,00000	1,50000	51,13240	19,85727